INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA IEM C.A.- IEMCA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias ordenadas por la superintendencia de Compañías y como Comisario Principal de INMOBILIARIA IEM C.A.- IEMCA., pongo a consideración de ustedes el presente informe relativo a los Estados financieros correspondiente al año 2007.

- La administración se ha ceñido a las dispocisiones estatutarias y reglamentaria así como el cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Se puso a mi disposición la Contabilidad, Balances. Libro de Actas, libro de acciones y accionistas y todos los documentos que sirven de soporte, habiéndoseme brindado toda la colaboración necesaria para el mejor desempeño de mi labor.

- Los libros y documentos referidos en el numeral anterior, se llevan con arreglo a la ley y se conservan adecuadamente.

- En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros, que pudieran estar bajo la custodia del administrador, manifiesto que a la simple inspección están bien, dejando salvo cualquier criterio profesional que no es de mi competencia.

- En el trabajo se han observado las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías.

- Los valores que se leen en los estados financieros son el fiel reflejo de lo que consta en los libros contables. En la elaboración de las partidas del Balance , se han observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías, en todo lo que resultaren aplicables.

- La contabilidad se la lleva bajo el sistema profesional, utilizando la partida doble, en idioma castellano y en dólares. Se han observado todos los principios de general aceptación en el Ecuador.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
05 MAY 2008
GUAYAQUIL

Es todo cuanto puedo mencionar y agradezco por la confianza depositada en mi y la colaboración prestada para el mejor desenvolvimiento de mi labor.

Atentamente.,

SORAYA BENAVIDES GALVEZ

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
05 MAY 2008
GUAYAQUIL